



Municipalidad de General San Martín
2025

Decreto

Número:

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2025-00150280- -MUNISMA-SIECD

Municipalidad de General San Martín

2025

Decreto

Número:

VISTO:

Se festeja en San Martín la "Independencia Patria y el día de la madre Paraguaya".

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está organizado por la identidad paraguaya de la Ciudad de General San Martín.

Que el próximo 24 de Mayo de 2025 desde las 13hs hasta las 18hs.

Que dicho evento congrega artistas locales e invitados de nuestras colectividades para celebrar un aniversario más de la Independencia Patria y el Día de la madre Paraguaya, reencuentro de cada uno de los visitantes con su cultura de origen y sus raíces más profundas.

Por ello, el Señor Intendente Municipal del Partido de General San Martín, en uso de las atribuciones que le son propias: •.

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal, la " La Independencia Patria y Día de la Madre Paraguaya", a realizarse el día 24 de Mayo 2025 en el auditorio Hugo del Carril

ARTÍCULO 2º: Autorícese a efectuar las erogaciones que se ocasionaren con motivo del evento citado el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Coordinación de Gestión Señor Secretario para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva.

ARTÍCULO 4º: Dese al Registro y Boletín Municipal. Pase a conocimiento e intervención de la Secretaria para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva. Por la Subsecretaría de Comunicación Pública para amplia difusión; cumplido, archívese.